

La Plata, 26 de Octubre de 2022

**A la Señora Presidenta del Colegio de
la Abogacía de La Plata**

Dra. Rosario Marcela Sánchez

S/D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por la presente, en nuestro carácter de Presidenta y Vicepresidenta de la Abogacía Joven y Novel de este Colegio, a fin de solicitarle tenga a bien considerar las siguientes propuestas, en virtud de haber logrado, recientemente, que la Caja de la Abogacía actualizara el monto del reintegro por la compra del TOKEN, pasando de ser de pesos un mil doscientos (\$1200) a equivaler al valor del Token o hasta un JUS arancelario, por lo que se encontraría cubierto el beneficio por parte de dicha Institución.

A los efectos de obtener mayores beneficios para los/as jóvenes y noveles abogados/as, proponemos: **sostener el descuento de 1 JUS arancelario en el primer pago anual de la matrícula para las y los nuevas/os matriculadas/os** de nuestro Colegio de la Abogacía.

Dicho dinero, podrá ser destinado por nuestras/os jóvenes y nóveles a los primeros gastos que se generan con el inicio de la actividad profesional y/o en su capacitación y formación.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud. con nuestra más alta y distinguida consideración, y a través de su persona, al Consejo que preside.

**Presidenta
Comisión de la Abogacía Joven y Novel
Colegio de la Abogacía de La Plata**

**Vicepresidenta
Comisión de la Abogacía Joven y Novel
Colegio de la Abogacía de La Plata**